ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "JOPIVE S.A."

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de Marzo del dos mil dieciocho, a las nueve horas, en VIA PUNTA CARNERO SALINAS SECTOR LA DIABLICA, tuvo lugar la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía "JOPIVE S.A.". Concurren a la celebración de la presente Junta General los accionistas VALLARINO MARCOS ANDRES EDUARDO propietario de 240 acciones, y VALLARINO MARCOS FRANCISCO XAVIER propietario de 560 acciones; todas, acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR CADA UNA. Por lo tanto, en la presente Junta se encuentra representado todo el capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a OCHOCIENTOS DÓLARES dividido en OCHOCIENTAS ACCIONES de un dólar cada una. Preside la sesión el Sr. VALLARINO MARCOS FRANCISCO XAVIER y actúa de Secretario el Sr. VALLARINO MARCOS ANDRES EDUARDO. Los concurrentes por unanimidad aprueban la celebración de la presente Junta y expresan su conformidad con los asuntos a tratarse en ella que son: PRIMERO.- Conocimiento del informe del Gerente General. SEGUNDO.-Conocimiento del Informe del Comisario. TERCERO.-Conocimiento del Balance General y del Estado de pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017. - El Gerente declaró instalada la sesión y dispuso que se trate los asuntos del orden del día. PRIMERO.- Conocimiento del informe del Gerente General.- El Gerente General dio lectura al informe de labores correspondiente al año 2017 el cual es aprobado por unanimidad. SEGUNDO PUNTO.- Conocimiento del Informe del Comisario.-El Comisario de la compañía ING. COM. HECTOR ROMERO G. Dio lectura a su informe el cual es aprobado por unanimidad. TERCER PUNTO.- Conocimiento del Balance General y del Estado de pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Por Secretaría se da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio correspondiente al año 2017, luego de lo cual es aprobado por unanimidad. No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente declara terminada la sesión disponiendo que se agregue al expediente de la sesión los documentos a los cuales se les ha dado lectura. Finalmente el Presidente concede un momento de receso para la redacción del acta.

Hecha y leida que fue a los concurrentes, es aprobada por unanimidad, sin modificacion alguna, firmandola para constancia todos los asistentes.

VALLARINO MARCOS ANDRES EDUARDO PRESIDEENTE DE LA JUNTA

VALLARINO MARCOS FRANCISCO XAVIER SECRETARIO DE LA JUNTA